



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



USHUAIA, 17 MAY 2024

VISTO: El Expte. E N° 101/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Energía, mediante el cual se tramita la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE USHUAIA", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículos 1° y 2° de la Disposición DPE N° 267/2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado para la Licitación Pública N° 07/2024 de adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento de alumbrado público de la ciudad de Ushuaia, y se autorizó el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2024 por la suma estimada de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 46.632.500,00) mes base Marzo 2024.

Que asimismo, mediante Artículo 3° fueron designados como integrantes de la Comisión de Preadjudicación el Ing. Juan Pablo CARMUEDA, Jefe A/C del Departamento Distribución, C.P.N. Agustina RODRIGUEZ Jefa de la División Contable; Laura PAREDES, Jefa de la División Compras, en caso de ausencias por quienes sean designados como reemplazos en sus funciones.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021 respecto a los días de publicación y plazo de antelación a la fecha de apertura.

Que el día 30/04/2024 se realizó la apertura de las ofertas presentadas.

Que se presenta como única oferente la firma ENLUZ S.A. por el monto total de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CIENTO CINCUENTA (\$ 45.565.750,00), cotización parcial.

Que analizada la cotización recibida, la Comisión de Preadjudicación sugiere Preadjudicar la Licitación Pública N° 07/2024, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones conforme Anexo I y especificaciones técnicas, a la firma ENLUZ S.A. por el monto de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 45.256.480,00) para la provisión de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 15 de la cotización base y el ítem N° 8 de la propuesta alternativa.

Que al no contar con ofertas recibidas para los ítems N° 13 y 14, corresponde declarar desierta la compra de los mismos.

Que la erogación se encuadra en los alcances del Artículo 17°, inciso a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 188/2023 y Resolución ME N° 148/2024.

Que se cuenta con presupuesto.

Que toma intervención Auditoría Interna de la D.P.E.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente, debiéndose imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 293, 279, 271, 258 de la UGG 2599 y UGC 2502 del presente Ejercicio.

Que el suscrito se encuentra facultado para dictar la presente en virtud de lo establecido en el Artículo 11° e) de la Ley Territorial N° 117 y Resolución DPE N° 291/2024.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° Preadjudicar la Licitación Pública N° 07/2024, para la adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento de alumbrado público de la ciudad de Ushuaia, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones conforme Anexo I y especificaciones técnicas, a la firma ENLUZ S.A. por el monto de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 45.256.480,00) para la provisión de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 15 de la cotización base y el ítem N° 8 de la propuesta alternativa; en virtud de lo expresado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2° Declarar desiertos los ítems: N° 13 y 14 de la Licitación Pública N° 07/2024 para la adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento de alumbrado público de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTICULO 3° Imputar el gasto en 112.005.000.000 - Dirección Provincial de Energía a las partidas presupuestarias 293, 279, 271, 258 de la UGG 2599 y UGC 2502 del presente Ejercicio.

ARTÍCULO 4° Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCIÓN D.P.E. N°: 0298 / 24



ES COPIA FIEL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Alvarez Vicente Manuel
Vicepresidente
SPINATTO MAXIMILIANO
Mesa de Entradas
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



INFORME DE PREADJUDICACIÓN

Fecha: 13/05/2024.-

Corresponde al Expediente: 101/2024.

Llamado: Licitación Pública N° 07/2024.

Carátula: "Adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento de alumbrado público de la ciudad de Ushuaia"

Mediante Disposición D.P.E. N° 267/2024, se autoriza el llamado a Licitación Pública N° 07/2024 referente a la adquisición de materiales eléctricos conforme las especificaciones técnicas adjuntas por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 46.632.500,00), se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado como Anexo I y se designan como integrantes de la comisión de preadjudicación a los agentes: C.P.N. Agustina RODRIGUEZ Jefa de la División Contable; Laura PAREDES, Jefa de la División Compras e Ing. Juan Pablo CARMUEDA, Jefe Departamento Distribución A/C, en caso de ausencias por quienes sean designados como reemplazos en sus funciones .

Se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021 días de publicación y antelación a la fecha de apertura según el encuadre legal de la compra:

17/04/2024 Invitación a las firmas: ENLUZ S.A., CASA LUMAR S.R.L., ELECTROLUZ S.R.L., CASA BLANCO S.A., OBRELECTRIC S.R.L.

17/04/2024 Difusión página Web Gobierno compras TDF y DPE.

22, 23 y 24/04/2024 Boletín oficial de la Provincia.

22, 23 y 24/04/2024 Diario Prensa Ushuaia.

22, 23 y 24/04/2024 Diario Tiempo Fueguino

Que el día 30/04/2024 se realiza la apertura de ofertas.

Que se presenta como único oferente la empresa:

1) ENLUZ S.A.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO:

ENLUZ S.A. fojas 108 a 186.

Fojas 109 a 118, 121 a 131 Pliego completo con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmado en su totalidad, cotización PARCIAL, no cotiza los ítems 13 y 14.

Valor Total de la Oferta: PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 45.565.780,00).

Presenta cotización alternativa de ofertas para los ítems 1, 5 y 8 por la suma de PESOS VENTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 28.333.300,00).

Fojas 132 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 10/03/2025.

Fojas 133/134 Certificado PROTDF Vencimiento 10/03/2025. Actividad acorde al servicio a contratar.

Fojas 135 CUIT.

Fojas 136-144 Poder administrativo a favor Sr. Graciela Otero.

Fojas 145 DNI Graciela Otero.

Fojas 146 características técnicas Balastro para lámparas de sodio alta presión JC Código 26150.

Fojas 147 Licencia IRAM DC-E-T12-006.1 empresa Balastros J.C.

Fojas 148-149 Licencia IRAM DC-E-B89-005.1 empresa Balastros J.C.

Fojas 150-152 Datos técnicos de lámparas de vapor de sodio OSRAM Nav tipo NAV-T 250 W 3Y (SON).

Fojas 153-155 Datos técnicos de lámparas de vapor de sodio OSRAM Nav tipo NAV-T 150 W 3Y (SON).

Fojas 156-157 Lumnia fotocontroles: aplicaciones, funcionamiento, modelos, características técnicas.

Fojas 158 Planillas datos garantizados Lumnia S.A.

Fojas 159-160 ficha técnica Protovolt Fotocontrol electrónico Alumbrado público.

Fojas 161 Certificado de aprobación de tipo T9175/4 IQC producto fotocontrol fabricante PROTOVOLT SRL.

Fojas 162 Certificado de aprobación de tipo T9175/3 IQC producto base para fotocontrol fabricante PROTOVOLT SRL.

Fojas 163 Certificado de aprobación de tipo T9175/1 IQC producto fotocontrol fabricante PROTOVOLT SRL.

Fojas 164 Certificado de aprobación de tipo T9175/5 IQC producto protector de tensión con espigas incorporadas fabricante PROTOVOLT SRL.

Fojas 165-166 Descripción técnica Línea de cable tipo taller con vaina redonda IRAM-NM 247-5.

Fojas 167-168 Nota fabricante Establecimiento electrotécnico T.E.A. S.C.A. ref. Uso MPFR-20/MPFR-32.

C.P. Agustina Rodríguez
Jefe Dpto. Contable
Dirección Provincial de Energía

LAURAE. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

Ing. Jorge Fabián CANO
Jefe de Depto. Distribución
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Fojas 169 Portafusibles Seccionadores características técnicas MPFR-20/MPFR-32.
Fojas 170 Equipo Completo para lámpara de Sodio Alta presión Italavia.
Fojas 171 fotocontrol Nema ficha técnica.
Fojas 172 zócalo Nema 3 ficha técnica.
Fojas 173-174 fotocelda para el control de iluminación fecha técnica.
Fojas 175 Flejes, hebillas y sunchadora, sujetador, precintos y ménsulas de acometida Metal-Ce SRL.
Fojas 176 LCT PKD-14 AC. Morseto estanco para alumbrado público.
Fojas 177 LCT PFA-N Portafusible para PKD-14.
Fojas 178-186 Garantía de oferta Póliza de seguro de Caucción N° 326312 de la firma Berckley Argentina Seguros por el valor de \$ 600.000.

La documentación presentada por la firma ENLUZ S.A. se ajusta a lo solicitado administrativamente.

ANÁLISIS TÉCNICO:

De acuerdo al análisis de la documentación aportada por la firma ENLUZ S.A., se informa que no existen objeciones a los materiales ofertados tanto en la Propuesta 1 y 2, dado que los mismos se adjuntan a los lineamientos de las Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

ENLUZ S.A.: Único oferente, presenta cotización por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 45.565.780,00) por todos los ítems excepto 13 y 14, que no cotiza.

Presenta además cotización alternativa en formulario propio por la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 28.333.300,00) por los ítems 1, 5 y 8.

Dado que todos los ítems ofertados cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en el PByC y dado que no existen preferencias técnicas para establecer otro criterio, resulta que es más conveniente el ítem N°8 de la oferta alternativa por ser el más económico, mientras que para el N°1 y N°5 resulta preferente el de la cotización base. El monto total entonces asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 45.256.480,00). Del análisis global por dicho monto se verifica que la variación se aproxima a un 19,47% por encima respecto del valor establecido en el presupuesto oficial; excluyendo los dos renglones no cotizados.

CONCLUSIÓN:

Esta comisión sugiere preadjudicar la Licitación Pública N° 07/2024, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones conforme Anexo I y especificaciones técnicas, a la firma ENLUZ S.A. por el monto de pesos argentinos CUARENTA Y CINCO MILLONES DOS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA con 00/100 (\$ 45.256.480,00), para la provisión de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 15 de la Propuesta 1 y el ítem N°8 de la Propuesta 2.


C.P. Agustina Rodríguez
Jefe A/C Dpto. Contable
Dirección Provincial de Energía


LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía


Ing. Jorge Fabián CANO
Jefe de Dpto. Distribución
Dirección Provincial de Energía